OFICIO N° 53
INC.: intervención

jpgj/sic
S.2°/370

VALPARAÍSO, 16 de marzo de 2022

El Diputado señor DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las causas da la caída del sistema informático del Banco del Estado de Chile, señalando las medidas que se adoptarán para evitar que esta situación se repita e indicando los protocolos existentes en la materia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 070A8D8571AC893F

INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE FALLA DE SISTEMA INFORMÁTICO DE BANCOESTADO

El señor **MANOUCHEHRI.**- Señor Presidente, hemos tomado conocimiento hoy de la caída del sistema de BancoEstado, lo que ha provocado el cierre de diversas sucursales. Esto ha afectado a miles y miles de personas, trabajadores y empresarios, que dejan sus labores para ir al banco, incluso muchos deben pedir un día administrativo para hacer este tipo de trámite bancario. Esta situación es intolerable, más aún luego de considerar que no es la primera vez que acontece.

Por este motivo, solicito oficiar al presidente de BancoEstado para que informe el motivo de la falla, duración de esta, cantidad de usuarios y sucursales afectados; las medidas que existen para evitar dichas fallas y las que se están tomando para que esta situación no se vuelva a repetir. Debemos resguardar los derechos de los consumidores.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 2ª. DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.

Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización